



Diplomado Nuevas Tendencias del Derecho de Familia

Facultad de Derecho
MODALIDAD ONLINE SINCRÓNICA





Diplomado Nuevas Tendencias del Derecho de Familia

DESCRIPCIÓN GENERAL El Diplomado en Nuevas Tendencias del Derecho de Familia es una actualización del antiguo Diplomado en Derecho de Familia. Se trata de una propuesta académica de formación profesional orientada a profundizar y actualizar los conocimientos en esta área, desde una perspectiva teórica y práctica contemporánea.

La versión 2026 del programa incorpora el análisis de las estructuras familiares reguladas por el Derecho, el derecho a la identidad, y las responsabilidades derivadas de ilícitos familiares —civiles, vulneraciones de derechos, sistema proteccional y responsabilidad penal adolescente—. Busca fortalecer el conocimiento sobre los nuevos desafíos del Derecho de Familia mediante el estudio de la justicia de familia, las pericias psicosociales y las estrategias de litigación.



OBJETIVOS

- Desarrollar una mirada actualizada e integral sobre la relación entre el Derecho y la gestión pública en Chile, que enriquezca la perspectiva de análisis de quienes se enfrentan a estas problemáticas en el ámbito familiar, especialmente en el campo regulatorio.
- Entregar herramientas jurídicas que permitan encontrar respuestas adecuadas e innovadoras a los desafíos que plantea la gestión pública en materias como el control, los procedimientos, la integridad, la organización, el personal y la actividad regulatoria vinculada al Derecho de Familia.

DESTINATARIOS DEL PROGRAMA

El Diplomado está dirigido a profesionales que se desempeñen en cualquier área de las ciencias jurídicas; académicas y académicos, así como investigadoras e investigadores del ámbito público o privado, vinculados o interesados en materias de familia. Está pensado para quienes poseen conocimientos teóricos y/o prácticos sobre Derecho de Familia y requieren resolver consultas de aplicación práctica.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

El Diplomado está dirigido a personas con formación académica en el área de las ciencias sociales que cuenten con conocimientos básicos sobre el sistema jurídico familiar chileno. En el caso de postulantes que no sean abogadas o abogados, se realizará una evaluación de entrada para determinar su nivel de conocimiento, asegurando las condiciones necesarias para un adecuado seguimiento del programa.

Documentos necesarios para la postulación:

- Copia digitalizada de la cédula de identidad (ambos lados).
- · Currículum vitae actualizado.
- · Certificado de título profesional.



METODOLOGÍA DE TRABAJO Y EVALUACIÓN

Para acceder a las evaluaciones, las y los estudiantes deberán cumplir con una asistencia mínima del 75 %. Los dos primeros módulos se evaluarán mediante una prueba objetiva de selección múltiple, elaborada a partir de los contenidos tratados en el programa. El tercer módulo se evaluará a través de la participación en actividades de simulación, cen-tradas en técnicas de litigación ante los tribunales de familia.

La nota final del Diplomado corresponderá al promedio de ambas calificaciones. Quienes no cumplan con el porcentaje mínimo de asistencia no podrán acceder a la certificación. Toda inasistencia deberá justificarse ante la coordinación académica.



FICHA DEL PROGRAMA

Postulaciones

Desde octubre 2025 hasta agosto 2026.

Postula Online AQUÍ

Inicio programa

04 agosto 2026

Duración

111 horas

Modalidad

Online Sincrónica

Clases

Desde agosto hasta diciembre 2026 Martes y jueves de 18:00 a 21:00 hrs.

Valores

Arancel total: \$1.450.000.-Matrícula sin costo

Forma de pago

Descuentos*

- · 50% ex alumnos Facultad de Derecho UAH
- 50% ex alumnos educación continua y postgrado UAH (solo para programas de la Facultad de Derecho)
- · 40% Tres o más personas de la misma institución
- 30% Funcionarios Públicos
- · 25% Dos personas de la misma institución
- · 20% Miembros del Colegio de Abogados
- 10% descuento Social

El programa se reserva el derecho de suspender su realización si no cuenta con el mínimo de estudiantes requeridos(as). En tal caso, se reembolsará a las y los matriculados la totalidad de la matrícula y/o arancel cancelado en un plazo aproximado de 10 días hábiles.



^{*}Los descuentos no son acumulables.

MALLA

Módulo 1	Módulo 2	Módulo 3
ESTRUCTURAS FAMILIARES REGULADAS POR EL DERECHO	DERECHO DE FAMILIA Y RESPONSABILIDAD	ELEMENTOS ESENCIALES DE LA LITIGACIÓN EN TRIBUNALES DE FAMILIA

DIRECTORA DEL PROGRAMA

BERNARDITA CONLEY · bconley@uahurtado.cl

Doctora en Derecho(c), Universidad Alberto Hurtado. Magíster en Derecho, mención Derecho Civil, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

CUERPO ACADÉMICO

CAROLINA RIVEROS FERRADA

Doctora en Derecho, Universität München. Licenciada en Ciencias Jurídicas, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

DIEGO GONZÁLEZ GAJARDO

Abogado, Universidad Alberto Hurtado. Postítulo en Derecho Penal, Universidad Alberto Hurtado. Máster en Razonamiento Probatorio, Universitat de Girona y Università degli Studi di Genova. Profesor de Derecho Procesal Penal y Litigación, Universidad Alberto Hurtado.

FRANCISCO ESTRADA VÁSQUEZ

Magíster en Derecho de Infancia, Adolescencia y Familia, Universidad Diego Portales. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Pontificia Universidad Católica de Chile.

FRANCISCO MAFFIOLETTI CELEDÓN

Doctor en Psicología Clínica, Legal y Forense, Universidad Complutense de Madrid.

JORGE SEPÚLVEDA VARELA

Magíster en Derecho de Familias y en Derecho de la Infancia y Adolescencia, Universidad de Chile. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Concepción.

JUAN LUIS MODOLELL

Doctor en Derecho, Universidad de Barcelona. Profesor de Derecho Penal, Universidad Alberto Hurtado.



LEONARDO MORENO

Abogado, Universidad Diego Portales. Director del Departamento de Derecho Procesal, Universidad Alberto Hurtado. Exdefensor Regional Metropolitano, Defensoría Penal Pública. LL. M. en Litigación, Universidad Interamericana de Puerto Rico.

LUCÍA RIZIK

Máster en Necesidades, Derechos y Cooperación al Desarrollo en la Infancia, Universidad Autónoma de Madrid. Máster en Derecho Privado, Universidad Carlos III de Madrid. Abogada, Universidad de Chile.

MARCELA ACUÑA SAN MARTÍN

Doctora en Derecho, Universidad de Zaragoza, España.

NATALIA OCAMPO NAVEAS

Máster en Responsabilidad Civil, Universidad Carlos III de Madrid. Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile.

NICOLÁS IBÁÑEZ MEZA

Abogado. Doctorando, Pontificia Universidad Católica de Chile.

ROMINA RODRÍGUEZ MENADIER

Master of Jurisprudence en Derecho de Infancia y Políticas Públicas, Universidad de Loyola, Chicago, Estados Unidos. Magíster en Familia y Mediación, Universidad de los Andes. Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Alberto Hurtado.

ROMMY ÁLVAREZ ESCUDERO

Doctora en Derecho, Universidad Autónoma de Barcelona. Máster en Derecho de Familia, Universidad Autónoma de Barcelona. Magíster en Derecho, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.



SUSANA ESPADA MALLORQUÍN

Abogada. Doctora en Derecho, Universidad Autónoma de Madrid.

VALENTINA SILVA

Licenciada en Ciencias Jurídicas, Universidad de Valparaíso. Doctoranda en Derecho, Universidad Alberto Hurtado.

YASNA E. OTÁROLA

Doctora en Derecho y Magíster en Derecho, Pontificia Universidad Católica de Chile. Licenciada en Educación, Universidad de Talca. Profesora de Derecho Civil, Universidad de los Andes.

El nombre de algún profesor podría variar por causas ajenas a la organización del Programa. En este caso, el docente será reemplazado por otro de similares competencias y currículum.







ACREDITADA / NIVEL AVANZADO Hasta el 26 de junio 2030.

ÁREAS: Docencia y resultados del proceso de formación Gestión estratégica y recursos institucionales. Aseguramiento interno de la calidad. Vinculación con el Medio, Investigación, creación y/o inpoyación.

INFORMACIONES E INSCRIPCIONES

Kitty Flores

kflores@uahurtado.cl

WhatsApp +56951985013

DIRECCIÓN

Facultad de Derecho

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1825

Metro Los Héroes, Santiago, Chile.

<u>www.derecho.uahurtado.cl</u> www.postgrados.uahurtado.cl